



República de Colombia



**Organización Internacional
Para las Migraciones-OIM-**

**Plan Indicativo de Trabajo de la Organización
Internacional para las Migraciones -OIM- en
Colombia
2015-2019**

Octubre de 2015

CONTENIDO

ACRÓNIMOS

1. ANTECEDENTES.....	4
2. CONTEXTO	4
3. MARCO DE REFERENCIA	7
4. VISIÓN Y MISIÓN OIM COLOMBIA.....	8
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – Migración y Desarrollo.....	10
5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 – Emergencias y Gestión del Riesgo	15
5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – Construcción de la Paz	18
6. PILARES DE IMPLEMENTACIÓN	23
7. ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	24
ANEXO 1 – Enfoques estratégicos de la OIM a nivel Mundial	
ANEXO 2 - Matriz de Alineación con el PND	
ANEXO 3 - Matriz de Objetivos, Resultados y Estrategias	

ACRÓNIMOS

CSM	Conferencia Sudamericana de las Migraciones
DAN	Dialogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas
DDR	Desarme, Desmovilización y Reintegración
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAI	Grupos Armados Ilegales
MCOF	Marco de Operaciones en Crisis Migratorias
MVRO	Mapa de Vulnerabilidades, Riesgos y Oportunidades
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OCDE	Organización para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Económico
OE	Objetivos Estratégicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PND	Plan Nacional de Desarrollo
TIM	Tráfico Ilícito de Migrantes
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

1. ANTECEDENTES

En febrero de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Acción Social (Actualmente, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia) y la OIM firmaron el Plan Indicativo de Trabajo de OIM para el periodo 2010-2012. Este Plan reafirmó el apoyo al Gobierno colombiano en áreas estratégicas como desplazamiento forzado, desmovilización y reintegración, prevención del reclutamiento de niños, entre otros.

Durante el año 2011 el Gobierno de Colombia y la OIM realizaron una revisión de medio término del Plan Indicativo de trabajo de la Organización y una realineación con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 "Prosperidad para Todos"*. A partir de este ejercicio, el Gobierno extendió el Plan Indicativo de trabajo de la OIM hasta el 2014.

Como resultado de este proceso, la OIM planteó como objetivo principal de la Estrategia 2012-2014, contribuir a la construcción de la paz en Colombia y a la generación de soluciones integrales y sostenibles para los migrantes y comunidades vulnerables. Los seis objetivos estratégicos que conformaron el plan cubrieron los siguientes temas: 1) Política Pública y Gestión de la Migración, 2) Lucha Contra la Trata de Personas, 3) Desarrollo Local y Migración, 4) Víctimas y Restitución de Tierras, 5) Paz y Reconciliación, y 6) Emergencias, Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Esta Estrategia fue extendida por el Gobierno hasta el mes de Junio de 2015. El presente documento constituye la Estrategia 2015-2019 de la cooperación de OIM a Colombia.

2. CONTEXTO

Colombia es considerado un país de ingreso medio alto como resultado del desempeño económico logrado durante la última década, impulsado por varios factores, entre los que se destacan: i) el boom de las materias primas (petróleo, carbón, café); ii) la inversión extranjera directa que alcanzó cifras record en 2013¹; iii) la inversión productiva; iv) los tratados bilaterales de libre comercio² y alianzas entre las que se destaca la Alianza del Pacífico³; y v) la solidez del marco monetario, fiscal y financiero.

Como resultado del desempeño económico observado desde principios de 2000, el país ha logrado reducir la tasa de desempleo a un dígito, donde se resalta que el empleo formal creció más que el empleo informal, la tasa de pobreza presentó una reducción de 10 puntos porcentuales al pasar de 39% en 2010 al 29% en 2014 y la tasa de pobreza extrema en 5 puntos porcentuales del 13,5% al 8,4 en 2014⁴. Estas reducciones se traducen en dos millones de colombianos que salieron de la pobreza extrema y 3,6 millones que abandonaron la pobreza⁵. Sin embargo, según el escalafón del Índice de

¹ Según cifras del Banco de la República, en el 2013 la Inversión Extranjera Directa fue de 16.822 millones de dólares. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/inversion-directa>

² Colombia tiene acuerdos vigentes con Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Panamá, Costa Rica, Corea del Sur, CAN, MERCOSUR, EFTA, Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, Chile y CARICOM.

³ Con relación a la libre circulación de personas, la Alianza busca promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las partes. Consultado en Ministerio de Comercio Industria y Turismo, disponible en <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5399>

⁴ DANE, comunicado de prensa, Bogotá, septiembre 15 de 2014, En línea, disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/CP_pobrezamon_jul13_jun14.pdf

⁵ *Ibíd.*

Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el país se ubica en el puesto 98 entre 187 países. En materia de desigualdad, Colombia ocupa el puesto 12 en mayor desigualdad de ingreso entre 168 países del mundo.

Con relación a la dinámica migratoria en el país, se registra un importante número de colombianos en el exterior, lo cual ha posicionado a Colombia como el país que tiene mayor número de emigrantes en Suramérica. A partir del censo del 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se calculó que el número de colombianos en el exterior era de 3.378.345⁶. Cifras más recientes establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores estiman que en 2012 el número de colombianos en el exterior ascendía a 4.700.000⁷. Esta migración de colombianos ha sido motivada por factores económicos, por la búsqueda de posibilidades de conseguir un mejor empleo y aumentar ingresos, tener una mejor calidad de vida, o como opción para huir del conflicto armado.

De igual forma, entre 2010 y 2013, cifras oficiales reportan una tendencia creciente de flujos de extranjeros hacia Colombia. En promedio el país ha sido destino receptor de más de 3 millones de viajeros, debido al proceso de transformación que ha sufrido Colombia como un país receptor de migrantes, unido a su posición geoestratégica que le ha significado establecerse como país de tránsito, o como plataforma de interconexión entre Norte, Centro y Sur América y de éstas con el resto del mundo⁸.

Por su parte, y a pesar de los grandes esfuerzos del Gobierno colombiano para contener el fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, siguen siendo problemáticas latentes. Según estadísticas de Migración Colombia, entre 2012 y enero de 2015, se registraron 3.585 posibles víctimas de tráfico ilícito de migrantes⁹. En Enero de 2013 Migración Colombia realizó 167 medidas migratorias a extranjeros, de los cuales el 59,28% fueron deportaciones, el 22,16% fueron expulsiones y el 18,56% correspondió a inadmisiones. La nacionalidad más sancionada fue la cubana con el 41,32%, seguida de la jamaicana con el 11,38% y la china con 5,99%, entre otras¹⁰.

Con respecto a la trata de personas, el Gobierno colombiano ha adelantado acciones para combatir y concientizar sobre la importancia y magnitud de este delito, tales como la implementación del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas¹¹ o la aprobación de una nueva Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas 2014 -2018. De acuerdo con información recopilada por la OIM¹², en 2014 las víctimas colombianas de trata de personas fueron objeto de explotación sexual (48%), trabajo forzoso (43%) y matrimonio forzado (8%). De los 72 colombianos que fueron víctimas de trata en 2014, el 8% era explotado en el interior del país. Según las cifras del Ministerio

⁶ Perfil Migratorio de Colombia 2012, OIM Colombia, 2013, Pág. 40.

⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores, Fortalecimiento de políticas públicas para la atención y vinculación de colombianos en el exterior, 2013, Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-vinculacion-colombianos-exterior.pdf>

⁸ Migración Colombia, Boletín Semestral de Estadísticas Enero -Junio de 2014.

⁹ Migración Colombia, Presentación sobre Migración irregular.

¹⁰ Migración Colombia. Boletín Migratorio Enero 2013. Pág. 16 Disponible en: http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/boletin_migratorio_enero.pdf

¹¹ Creado mediante la Ley 985 de 2005. Está conformado por 18 entidades. Ministerio del Interior. En línea, Disponible en <http://tratadepersonas.mininterior.gov.co/comite-interinstitucional>

¹² OIM Colombia, En línea, Disponible en: <http://www.oim.org.co/noticias/44-trata-de-personas/3359-gobierno-recibira-apoyo-internacional-en-lucha-contra-la-trata-de-personas.html>

del Interior¹³, para el 2013 entre los lugares de origen de trata de personas colombianas se encontraban el departamento del Valle del Cauca (32%), Risaralda (15%), Quindío (10%) y Antioquia (10%). Asimismo, el Ministerio también registra como los principales países de destino de las víctimas de trata Argentina (28%), China (15%), Ecuador (15%) Puerto España - Trinidad y Tobago (8%) e Indonesia (7%).

Los lugares de destino más comunes de las víctimas de trata en Colombia son la ciudad de Bogotá, el departamento de Amazonas, Magdalena y Meta. La modalidad de explotación sexual sigue siendo la más frecuente y la más estudiada como lo muestran otras investigaciones realizadas por la OIM.¹⁴

Otro reto que enfrenta el Estado es continuar fortaleciendo las herramientas para la Gestión del Riesgo, ya que continúan las afectaciones por desastres naturales. Uno de los momentos críticos para el país en esta materia fue el ocasionado por el fenómeno de la Niña entre 2010 y 2011, que afectó directamente el 7% de los hogares de la población nacional y tuvo efectos negativos en varios sectores de la economía nacional. Mediante el Decreto 4702 de 2010 el Gobierno Nacional generó una estrategia denominada Colombia Humanitaria, a través de la cual se desarrollaron las fases de atención de ayuda humanitaria y rehabilitación. De esta manera y mediante la inversión de COP\$5.5 billones, se beneficiaron 2.8 millones de personas, 29 Gobernaciones, 1.021 Alcaldías, 27 Entidades Nacionales y 163 organizaciones comunitarias¹⁵. En el 2014 la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reportó 1.259.633 personas afectadas por desastres naturales, un 113% mayor que las afectaciones del 2013. Colombia cuenta con una institucionalidad fortalecida para la gestión del riesgo de desastres, que reconoce que la necesidad de atención a emergencias puede ser menor a través de acciones en prevención y mitigación de los riesgos¹⁶. Asimismo, cuenta con el Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018.

Las negociaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han marcado la agenda política del país en los últimos años. El proceso de paz se estructuró con el propósito de poner fin al conflicto armado que ha dejado 220.000 muertos¹⁷ y 6.252.516 desplazados internos según cifras oficiales¹⁸, y poder comenzar una fase de construcción de paz¹⁹. Para ello, se estableció una hoja de ruta y una agenda concreta alrededor de cinco puntos específicos y un punto de implementación, verificación y refrendación. Para atender la población víctima del conflicto, el Estado viene avanzando en la garantía de derechos de verdad, justicia y reparación, a través de la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), así como en

¹³ Ministerio del Interior. En línea, Disponible en: <http://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/estadisticas>.

¹⁴ OIM Colombia y Universidad de los Andes, Trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema, 2011.

¹⁵ Informe de Gestión 2013 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Pág. 65 Disponible en: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-de-gestion.aspx>

¹⁶ Boletín Humanitario, enero 2015. Disponible en: <http://www.humanitarianresponse.info>

¹⁷ Centro de Memoria Histórica, Informe "Basta Ya: Colombia memorias de guerra y dignidad", 2013, Disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>.

¹⁸ Red Nacional de Información. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Información a 01 de Junio de 2015, En línea, Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

¹⁹ Documento Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Resolución 339 de 2012 "Por la cual se autoriza la instalación y desarrollo de una mesa de diálogo, se designan delegados del Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones". Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Resoluciones/Documents/RESOLUCION%20339%20DEL%2019%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202012.pdf>

procesos de reintegración de excombatientes y de Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales (GAI).

Es de resaltar los esfuerzos y grandes logros alcanzados por el gobierno para atender los retos migratorios en el país, algunos de los cuales han sido apoyados por OIM y seguirán contando con el respaldo de la Organización, en coordinación con los diferentes socios, entre ellos las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas.

3. MARCO DE REFERENCIA

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue creada en 1951 como una respuesta a los desplazamientos producidos por la Segunda Guerra Mundial. Es un organismo intergubernamental, y actualmente está compuesta de 157 Estados miembros de todo el mundo. Con el propósito de dar una respuesta a la migración cada vez más compleja, la OIM está buscando constantemente mecanismos para respaldar los derechos humanos de los migrantes a todos los niveles.

La OIM se encuentra en Colombia desde 1956, con el propósito de brindar apoyo al Gobierno ante las necesidades de los migrantes y respondiendo a las particularidades del país. La OIM Colombia desarrolla sus acciones bajo la coordinación de la Oficina Regional de OIM para Suramérica, ubicada en Buenos Aires (Argentina) y está en constante cooperación con las oficinas de la región, promoviendo la adaptación de estrategias comunes y apoyando diálogos regionales.

La OIM Colombia desarrolla sus actividades teniendo en cuenta las políticas y lineamientos de la OIM a nivel mundial, así como los mecanismos internacionales en los que el tema de la movilidad humana es analizado y en los que se llegan a acuerdos políticos entre los gobiernos (Ver Diagrama No. 1).

Diagrama 1. Marco de Referencia



MARCO DE REFERENCIA INTERNO

En cuanto al marco de referencia interno, el trabajo de la OIM esta guiado por los 12 enfoques estratégicos aprobados por el Consejo Directivo en 2007, los cuales pueden apreciarse en el Anexo No. 2.

Por otro lado, en 2012, el Consejo Directivo de la OIM aprobó el Marco de Operaciones en Crisis Migratorias (MCOF - Migration Crisis Operational Framework). Este marco permite que la OIM mejore y sistematice la manera en que la Organización apoya a sus Estados Miembros y socios para que respondan debidamente a las necesidades de asistencia y protección de

poblaciones afectadas por situaciones de emergencias.

El MCOF ayuda a sistematizar respuestas humanitarias y crear un ámbito de respeto continuo de los derechos humanos; es un instrumento analítico y operacional para el desarrollo de las acciones en terreno, que permite brindar una respuesta oportuna a los flujos migratorios provocados por situaciones de emergencias de origen natural o inducidos por el ser humano, cubriendo todas las etapas (prevención, durante y después).

Asimismo, a nivel de la región de Suramérica la OIM cuenta con una estrategia que comprende seis áreas temáticas, que también son tenidas en cuenta en la Estrategia de la OIM Colombia:

1. Promoción y protección de los derechos de las personas migrantes
2. Apoyo a la libre movilidad de personas migrantes en el marco de la integración regional
3. Apoyo a la gestión migratoria a través de los diálogos sobre migraciones
4. Fortalecimiento del vínculo entre Migración y Desarrollo
5. Gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático
6. Apoyo a respuesta a emergencias

MARCO DE REFERENCIA EXTERNO

La OIM está en constante interacción con otros organismos internacionales como las Naciones Unidas y lidera o participa en procesos consultivos nacionales y regionales alrededor de temas relacionados con la movilidad humana.

A nivel de Suramérica, la OIM hace la secretaría técnica de la Conferencia Sudamericana de las Migraciones (CSM). La OIM y la CSM comparten la idea de la importancia de las respuestas armonizadas a nivel regional y la esencia del respeto de los derechos humanos a nivel regional y mundial. Los derechos humanos de los migrantes están vistos como un tema transversal que está presente en todas las iniciativas que se desarrollen.

La migración contribuye al crecimiento del PIB de muchos países por el impacto que tienen las remesas en el consumo y la inversión, y por ser portadora de nuevas experiencias y conocimientos. La migración es promotora del crecimiento económico y, por consiguiente, contribuye directamente a la disminución de la pobreza y el hambre, y a la promoción de servicios de salud y educación inclusivos. La migración es una herramienta para reducir la desigualdad, fuente de enriquecimiento cultural y a su vez es parte inevitable de la globalización. En ese sentido, es importante que la migración y el desarrollo trabajen en conjunto para el beneficio común, como se ha venido proponiendo en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

4. VISIÓN Y MISIÓN OIM COLOMBIA

El planteamiento estratégico de la OIM en Colombia parte de su *Misión* y *Visión*, los cuales dan los principales elementos a tener en cuenta en el desarrollo de la Estrategia en los próximos 4 años.

Misión OIM Global

“La OIM está consagrada al principio de que la **migración** en forma **ordenada** y en **condiciones humanas** beneficia a los migrantes y a la sociedad”

La OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- Ayudar a encarar los crecientes **desafíos** que plantea la gestión de la migración a **nivel operativo**,
- Fomentar la **comprensión** de las cuestiones migratorias,
- Alentar el **desarrollo social y económico** a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la **dignidad humana y el bienestar** de los migrantes.

Visión OIM Colombia

“Nuestra experiencia, capacidad técnica y equipo humano innovador nos hacen uno de los socios más valiosos del gobierno nacional, la cooperación internacional, las personas migrantes y la sociedad civil para la gestión de procesos migratorios asociados al desarrollo, construcción de paz y situaciones de emergencia y desastres, en un marco de derechos humanos”.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del análisis del contexto del País, las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los objetivos planteados en el UNDAF 2015-2019, y teniendo como referente los lineamientos estratégicos de OIM a nivel global, la OIM Colombia formuló su estrategia para el periodo 2015-2019.

Esta estrategia comprende tres Objetivos Estratégicos (OE) que buscan apoyar a las entidades del Gobierno nacional, territorial y local, los migrantes, las comunidades y demás socios de la sociedad civil a gestionar procesos migratorios de manera ordenada y humana:

- OE1. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado para promover una migración ordenada a nivel territorial, nacional, regional e internacional con enfoque de desarrollo sostenible.
- OE2. Contribuir en la respuesta a emergencias y desastres y a la gestión del riesgo con enfoque territorial.
- OE3. Facilitar procesos para la construcción de la paz, que favorezcan la migración ordenada en un marco de derechos humanos.

La implementación de la Estrategia se realizará con base en las solicitudes del Gobierno para apoyar las prioridades establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en los Planes territoriales, y las prioridades de cada Institución. En el anexo 3 se presenta la matriz de alineación de la Estrategia de OIM Colombia 2015 -2019 con el PND 2014 -2018.

Los Programas que desarrolla la OIM incorporan una visión integral de componentes transversales entre las cuales se incluyen la atención diferencial con énfasis en etnia, género y ciclo vital, como pilares de implementación. El enfoque étnico propuesto por la Organización busca proteger la

diversidad cultural y étnica de los pueblos reconocidos como sujetos de derecho de conformidad con los tratados internacionales, la Constitución Política de Colombia, las Leyes y Normas Vigentes.

En el marco del presente PIT, la OIM continuará trabajando con el Gobierno nacional, regional y local en el fortalecimiento de su capacidad de gestión para la promoción de los derechos de los grupos étnicos, de las mujeres y Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo y en la asistencia a los migrantes vulnerables y a las víctimas teniendo en cuenta estos enfoques transversales.

A continuación se describe cada Objetivo, los resultados esperados, las estrategias y principales acciones de cooperación, con las que se planea alcanzar dichos resultados. El desarrollo de la Estrategia de la OIM en Colombia está sujeto a la disponibilidad de recursos para su implementación.

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 – Migración y Desarrollo²⁰

“Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado para promover una migración ordenada a nivel territorial, nacional, regional e internacional, con enfoque de desarrollo sostenible”

En línea con los enfoques estratégicos de la OIM a nivel global y la estrategia regional, la OIM Colombia busca apoyar al gobierno en la protección de los derechos de los migrantes, apoyar la gestión migratoria por medio de los diálogos sobre migraciones, y fortalecer el vínculo entre Migración y Desarrollo.

Bajo esta línea la OIM espera contribuir a una migración ordenada en el marco de procesos internacionales y regionales, así como de desarrollo territorial inclusivos, tanto en el ámbito rural como urbano. Especial énfasis se dará a zonas fronterizas con altos flujos migratorios y a comunidades con procesos de migración inducida por proyectos de desarrollo. Al promover el mejoramiento económico de los territorios y el acceso a servicios públicos e infraestructura básica, la población cuenta con oportunidades que previenen migración no ordenada a áreas rurales y/o urbanas, y asimismo se facilita un retorno sostenible.

Por otro lado, el tema de salud en contextos migratorios es una cuestión multisectorial para la OIM, que incluye las necesidades físicas, mentales y sociales de los migrantes y las necesidades en materia de salud pública de las comunidades. Al respecto, la OIM apoya al Estado colombiano con actividades dirigidas a fortalecer la gestión de la salud pública en el marco de la Política de Atención Integral en Salud y el Plan Decenal de Salud Pública, en contextos migratorios, así como en la prevención y atención de enfermedades emergentes y reemergentes en las cuales la movilidad juega un papel determinante, especialmente en poblaciones vulnerables que presentan mayores factores de riesgo.

Una problemática presente en el país es la trata de personas, que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines de explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las posibles

²⁰ En el anexo 4 se presentan los principales socios del gobierno por Objetivo Estratégico

víctimas²¹. Asimismo, otra problemática presente es el tráfico ilícito de migrantes, definido por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional como "... la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material".

La OIM trabaja a nivel mundial conjuntamente con los diferentes gobiernos para prevenir estos delitos y brindar la asistencia adecuada a las víctimas. En Colombia, la Organización ha venido complementando los esfuerzos del gobierno nacional en materia de prevención, identificación, atención a las víctimas y judicialización de la trata a nivel nacional, departamental y local.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Con este objetivo estratégico y a través de las estrategias propuestas más adelante, la Organización busca contribuir con las siguientes prioridades nacionales:

Colombia en Paz: desarrollo rural integral que busque corregir los desequilibrios regionales en la provisión de bienes públicos y servicios sociales; acceder a la información de servicios como la salud, justicia y educación o mejorar la productividad de los negocios.

Colombia equitativa y sin pobreza extrema: consolidación del campo como generador de empleo y riqueza, a través de la implantación de estrategias dirigidas a la adecuación de tierras, fortalecimiento de asociaciones, fortalecimiento de capacidades productivas locales y potencializar la generación de ingresos con el fomento de emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos; generación de condiciones equitativas que permitan, dentro del marco de protección integral, alcanzar y sostener el desarrollo integral de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ); formulación de lineamientos técnicos para desarrollar acciones inter-sectoriales de prevención de la trata en el marco de las políticas y programas existentes, orientados a la conformación de entornos protectores.

Colombia la más educada: transformación de la educación en el campo en función de la ampliación de la infraestructura en zonas rurales, fomentando la permanencia en los establecimientos rurales y garantizando la educación superior y formación para el trabajo.

Movilidad Social: promoción de acciones en materia de la migración laboral; mejoramiento de infraestructura en áreas de vivienda y acceso a agua en zonas rurales para mejorar las condiciones de habitabilidad; generar programas de empleo temporal rural y urbano con enfoque diferencial y fortalecer la gestión de la salud pública, en el marco de la Política de Atención Integral en Salud.

Competitividad Estratégica: promoción y facilitación del retorno al país de profesionales que viven en el exterior, para lograr un crecimiento empresarial y un mayor emprendimiento e innovación; desarrollo del turismo regional para la construcción de la paz; implementación de proyectos de infraestructura para cerrar brechas poblacionales y territoriales en el acceso de bienes, servicios e

²¹ OIM Colombia y Universidad de los Andes, Trata de personas en Colombia: Una aproximación a la magnitud y comprensión del problema, 2011.

información; y potencialización de las oportunidades de sectores como el minero – energético para promover el desarrollo de las comunidades presentes en áreas de influencia.

Buen Gobierno: fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior y la cooperación internacional.

Transformación del campo: ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra, por parte de los poblados rurales sin tierra o con tierras insuficientes, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad.

Seguridad y Justicia para la Construcción de Paz: fortalecimiento del control, administración y seguridad en las Zonas de Frontera, para implementar programas de prevención de las problemáticas de criminalidad que son características en estas zonas tales como la trata de personas.

ARTICULACIÓN CON SNU

Algunas de las iniciativas a desarrollar en este objetivo se trabajarán de manera coordinada con el ACNUR, UNODC, FAO, PMA, OPS, OMS, UNFPA, ONUSIDA y ONUMUJERES.

POBLACIÓN OBJETIVO

Entidades del Gobierno colombiano a nivel nacional, departamental y municipal; colombianos en el exterior; colombianos que retornan, extranjeros en el País y comunidades receptoras de migrantes internacionales y/o internos; población víctima de la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes; migrantes internos urbanos y rurales, comunidades vulnerables y en riesgo de migración forzada por razones económicas; sector privado y ONGs que trabajan en estas temáticas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL

Resultados esperados

- Instituciones nacionales, departamentales y municipales fortalecidas, cuentan con información y apropian metodologías, protocolos y herramientas que facilitan la gestión de los procesos migratorios con enfoque de desarrollo sostenible y el ofrecimiento de opciones socio-económicas y culturales para que las personas permanezcan en sus territorios.
- Migrantes cuentan con información pertinente sobre opciones socio-económicas en el marco de su proceso migratorio.

Estrategias

1.1 Apoyo a las instituciones del Estado para gestionar flujos migratorios desde un enfoque integral.

Principales acciones de cooperación:

- Capacitación y fortalecimiento de capacidades del gobierno en temas migratorios, y la inclusión de los mismos en planes y programas territoriales.
- Apoyo a las instituciones del Gobierno y demás actores relevantes, en la recolección, el análisis y el uso de información sobre flujos migratorios, como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.

- Apoyo al Gobierno en el diseño de estrategias que faciliten una migración ordenada, prevengan la migración irregular y fortalezcan servicios de orientación y atención al migrante.
- Acompañamiento a procesos de Migración laboral de colombianos y extranjeros, con un enfoque territorial.
- Asistencia Técnica al gobierno para diseñar estrategias con Estados fronterizos en temas migratorios, con especial énfasis en poblaciones étnicas ubicadas en esos territorios.
- Sensibilización a autoridades y sociedad civil sobre los aspectos positivos de la Migración.

1.2 Acompañamiento al Gobierno en su posicionamiento internacional en asuntos migratorios.

Principales acciones de cooperación:

- Asistencia técnica al Gobierno en procesos consultivos regionales y mundiales relacionados con movilidad humana
- Apoyo a procesos de cooperación Sur –Sur en temas relacionados con la movilidad humana.
- Apoyo en la gestión del conocimiento migratorio con participación de la academia y la sociedad civil.

1.3 Orientación y asistencia diferencial a los migrantes para realizar sus procesos migratorios a través de los canales regulares.

Principales acciones de cooperación:

- Orientación sobre procesos migratorios a colombianos que viajan al exterior por estudios, trabajo, reunificación familiar, reasentamiento, entre otros.
- Orientación y/o acompañamiento a la atención integral (Salud, Educación, Vivienda, Generación de Ingresos, Asistencia legal) de colombianos en proceso de retorno al País.

MIGRACIÓN INTERNA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Resultados esperados

- Instituciones nacionales, departamentales y municipales fortalecidas, cuentan con información y apropian metodologías, protocolos y herramientas que promueven el acceso a servicios públicos e infraestructura social.
- Gobiernos locales, sector privado y comunidades con capacidades fortalecidas para aprovechar los beneficios de la migración y/o generar oportunidades que le permita a la población permanecer en el lugar de su elección.

Estrategias

1.4 Apoyo en la planificación y gestión ordenada de la migración inducida por proyectos de desarrollo.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de conocimiento sobre la migración inducida asociada a proyectos de desarrollo.
- Diseño de lineamientos para la gestión humana y ordenada de los procesos de migración inducida.
- Apoyo en fortalecimiento de la planificación y gestión de procesos migratorios en proyectos de desarrollo.

- Asistencia técnica en la implementación de iniciativas orientadas a mitigar efectos de los proyectos y aprovechar sus beneficios.

1.5 Desarrollo de iniciativas poblacionales y territoriales con enfoque diferencial, que promuevan el desarrollo social y económico en las zonas más vulnerables del país y con alta movilidad humana.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de alternativas productivas, sociales y culturales que promuevan el desarrollo sostenible, la convergencia urbano-rural e interétnica, en zonas de frontera y otras regiones con alta movilidad humana.
- Apoyo en la implementación de estímulos para pequeños productores y/o empresas, promoción economía solidaria, formalización laboral e iniciativas regionales de negocios verdes y de seguridad alimentaria.
- Apoyo en la formulación de política pública, programas y proyectos que faciliten el acceso y uso productivo de la tierra
- Asistencia técnica y acompañamiento en procesos de ordenamiento territorial y ambiental, y jurisdicción agraria
- Fortalecimiento de capacidades de comunidades vulnerables y receptoras para aprovechar las oportunidades de desarrollo en sus territorios.

1.6 Desarrollo de estrategias para mejorar el acceso de la población migrante, vulnerable y en riesgo, a servicios públicos e infraestructura social que promueva el cierre de brechas sociales y la convergencia regional.

Principales acciones de cooperación:

- Asistencia técnica al Gobierno en el diseño de la política pública de salud, educación y vivienda, con énfasis en población migrante, vulnerable y en riesgo de migración forzada.
- Apoyo a entidades territoriales en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de salud, educación y vivienda, con énfasis en población migrante, vulnerable y en riesgo de migración forzada.
- Apoyo al Gobierno Nacional en la promoción de la salud y gestión de riesgo en salud, en contextos en los cuales la movilidad juega un papel determinante, en concordancia con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública.
- Apoyo al Gobierno Nacional en el fortalecimiento del Sistema de Seguridad social en salud para la atención de poblaciones migrantes, vulnerables y en riesgo, en el marco de la Política de Atención Integral en Salud.
- Orientación y acompañamiento a la población migrante, vulnerable y en riesgo sobre las rutas de acceso a los servicios públicos.

TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Resultados esperados

- Instituciones nacionales, departamentales y municipales fortalecidas, cuentan con información, metodologías, protocolos y herramientas para responder a las dinámicas del fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Estrategias

1.7 Asistencia técnica al Gobierno nacional, regional y local en el desarrollo de estrategias para responder a las dinámicas del fenómeno de trata de personas.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de nuevo conocimiento sobre la trata de personas interna e internacional, para el diseño de política pública y el desarrollo de programas y proyectos.
- Apoyo en la generación, validación y transferencia de modelos y herramientas, ajustadas según las dinámicas de la problemática.
- Fortalecimiento de competencias de las entidades estatales responsables y sus socios, y apoyo en el desarrollo de mecanismos de coordinación inter-institucional, incorporando el enfoque de Derechos Humanos, Do No Harm y diferencial.
- Apoyo al Gobierno en la asistencia de colombianos en el exterior víctima de la trata de personas.
- Desarrollo de campañas de prevención y sensibilización sobre la trata de personas.
- Acompañamiento a socios públicos y privados para gestionar los riesgos de trata de personas en proyectos de desarrollo, con enfoque de Derechos Humanos.

1.8 Asistencia técnica al gobierno nacional, regional y local en el desarrollo de estrategias para dar respuesta a casos de Tráfico Ilícito de Migrantes incorporando el enfoque de Derechos Humanos.

Principales acciones de cooperación:

- Apoyo en la generación de insumos para el diseño e implementación del marco de política y arquitectura institucional para la lucha contra el delito del tráfico ilícito de migrantes.
- Diseño, validación y transferencia de metodologías y herramientas de intervención para la atención de víctimas y la prevención de este delito.

5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 – Emergencias y Gestión del Riesgo

“Contribuir en la respuesta a emergencias y desastres y a la gestión del riesgo con enfoque territorial”

La OIM a nivel mundial apoya a los Estados en procesos de gestión del riesgo para prevenir migración forzada por desastres naturales, y acompaña a los gobiernos en brindar asistencia a los damnificados por desastres naturales y a las víctimas de conflictos. Por otro lado, la OIM a nivel global ha venido trabajando en el análisis de los efectos que el cambio climático puede traer en las comunidades y la movilidad humana que puedan generar. En el presente objetivo se ve reflejado la labor de la OIM para contribuir a las prioridades del País en los aspectos mencionados.

Este objetivo está enmarcado en las áreas temáticas de la estrategia regional: apoyo a respuesta a emergencias, y gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La OIM busca contribuir, a través de las estrategias planteadas más adelante, a las siguientes prioridades del País consignadas en las bases del PND:

Colombia la más educada: a través de la educación, las personas desarrollan las habilidades que requieren para la adaptación al cambio climático.

Movilidad Social: manejo de riesgos en crisis, la reconstrucción y estabilización de infraestructura municipal afectada por desastres naturales o de otro tipo; necesidad de reducir la vulnerabilidad de asentamientos en riesgo como una de las condiciones para superar la pobreza; diseño de protocolos específicos de atención para los Niños, Niñas y Adolescentes, que permitan asegurar la prioridad de su atención en situaciones de emergencia; articulación de los programas de asistencia alimentaria y de atención integral en emergencias y desastres (asistencia humanitaria en la primera fase), como parte de la Estrategia Nacional de Respuesta liderada por la UNGRD.

Seguridad y Justicia para la Construcción de Paz: asistencia de emergencias a población desplazada, por lo que el Estado ha propendido por garantizar el goce efectivo de sus derechos y necesidades básicas para su estabilización socioeconómica; superar la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado con la ampliación de la cobertura de programas para la estabilización socioeconómica, garantizando los derechos a subsistencia mínima, salud, educación, alimentación.

Crecimiento Verde: consolidación de un marco de política de cambio climático, y el análisis de su impacto económico.

ARTICULACIÓN CON SNU

Algunas de las iniciativas a desarrollar en este objetivo se trabajarán de manera coordinada con OCHA, PNUD, PMA, UNICEF, ACNUR, FAO, UNFPA y la OPS.

POBLACIÓN OBJETIVO

Entidades del Gobierno colombiano a nivel nacional, departamental y municipal; población damnificada por desastres naturales; población desplazada interna por conflicto; comunidades vulnerables y en riesgo de desplazamiento por desastres de origen natural o eventos climáticos extremos.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

RESPUESTA A EMERGENCIAS POR CONFLICTO Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL

Resultados esperados

- Instituciones nacionales y territoriales fortalecidas, cuentan con metodologías y herramientas que les permiten fortalecer su respuesta oportuna a las emergencias por conflicto y desastres de origen natural.

Estrategias

2.1 Integración de las perspectivas de protección, recuperación temprana, enfoque psicosocial, diferencial y de género, en las operaciones de respuesta a emergencia por conflicto o desastres de origen natural, favoreciendo la coordinación intersectorial territorial.

Principales acciones de cooperación:

- Consolidación y transferencia de los modelos y cajas de herramientas de respuesta a emergencias por conflicto o desastres de origen natural, adaptados al perfil de riesgo, amenazas, resiliencia y vulnerabilidad, territorial y comunitario.
- Apoyo en el desarrollo de mecanismos que promuevan coordinación intersectorial e intergubernamental en respuesta a emergencias por conflicto o desastres de origen natural.
- Fortalecimiento de las capacidades de los equipos de respuesta para la atención integral de población damnificada y/o desplazada con enfoque étnico y de género.
- Fortalecimiento de capacidades de autoridades locales y comunidades para la gestión de alojamientos temporales, en el ámbito urbano y rural.
- Apoyo al Gobierno nacional en la implementación de estrategias orientadas a promover la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia por conflicto armado o por desastres naturales.

2.2 Orientación y asistencia a colombianos en el exterior víctimas de emergencias por conflicto o por desastres de origen natural, y asistencia técnica a instituciones para brindarles atención

Principales acciones de cooperación:

- Orientación, acompañamiento y/o seguimiento a la atención integral de colombianos en proceso de repatriación al País por situaciones de emergencia.
- Fortalecimiento de capacidades de autoridades locales para la asistencia integral a colombianos que retornan al país por situaciones de emergencia.
- Orientación, acompañamiento y/o seguimiento a la atención integral de colombianos en búsqueda de protección internacional.

2.3 Acompañamiento a socios públicos y privados para gestionar los riesgos de trata de personas y de reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en contextos de emergencia, con enfoque de Derechos Humanos.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de lineamientos y guías técnicas para la identificación y gestión de riesgos de trata de personas y de reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en contextos de emergencia.
- Acompañamiento a socios en la implementación de iniciativas para la identificación y gestión del riesgo de trata de personas y de reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en contextos de emergencia.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Resultados esperados

- Instituciones y comunidades con capacidades fortalecidas para la gestión de riesgo de desastres de origen natural y los efectos de eventos climáticos extremos.

Estrategias

2.4 Incorporación de mecanismos de participación comunitaria con enfoque étnico y de género en procesos de gestión del riesgo de desastres de origen natural y de contingencia en el marco del conflicto y proyectos relacionados.

Principales acciones de cooperación:

- Acompañamiento institucional y comunitario para la formulación, implementación y evaluación de proyectos participativos de gestión del riesgo de desastres de origen natural y de contingencia en el marco del conflicto.
- Gestión del conocimiento y formación a comunidades en gestión del riesgo de desastres de origen natural y de emergencias por conflicto, teniendo en cuenta el enfoque étnico y de género.
- Desarrollo de soluciones y modelos de infraestructura institucional y comunitaria resiliente en el marco de procesos de gestión del riesgo.

2.5 Generación de insumos -de política y operacionales- para dar respuestas intersectoriales en gestión migratoria, frente a las interacciones entre los eventos climáticos extremos y migración.

Principales acciones de cooperación:

- Acompañamiento institucional para avanzar en la comprensión y capacidad de análisis de las relaciones entre migración y los efectos de los eventos climáticos extremos en los territorios.
- Generación de proyectos demostrativos de base comunitaria para dar respuesta a los aspectos migratorios generados por los efectos de los eventos climáticos extremos.
- Apoyar los programas de educación ambiental, orientados a la formación de migrantes, para la comprensión del entorno territorial (local, regional y nacional), con miras a mitigar problemáticas socio-ambientales por ocupación de nuevos territorios.

5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 – Construcción de la Paz

“Facilitar procesos para la construcción de la paz, que favorezcan la migración ordenada en un marco de derechos humanos”.

La OIM a nivel mundial brinda apoyo a los gobiernos para dar respuesta a los procesos migratorios que se dan en el marco de conflictos armados, preparar estrategias de prevención de migración forzada y apoyar los procesos posteriores en temas relacionados con tierras, atención psicosocial, estabilización comunitaria, entre otros. En el caso de Colombia, la OIM ha venido apoyando los esfuerzos del Gobierno en la restitución de derechos de la población desplazada interna, la implementación de la Ley de Víctimas, los procesos de reintegración de excombatientes y de Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de GAI. Este objetivo refleja el compromiso de la OIM en continuar apoyando estos procesos, así como el desarrollo de iniciativas que apoyen la construcción de la paz y el proceso de transición hacia la misma.

Enmarcado en el área de trabajo de la estrategia regional: Promoción y protección de los derechos de las personas migrantes, la OIM busca facilitar procesos que prevengan el desplazamiento forzado de personas afectadas por la violencia a nivel interno y que promuevan el goce de los derechos, así como la construcción de arraigo en los territorios por parte de las víctimas. A este propósito, se suman acciones de asistencia al retorno y reunificación de entornos familiares afectados por el conflicto.

Asimismo, la Organización procura favorecer la migración regulada, ordenada y segura en el marco de esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para la construcción de paz, promoviendo el asentamiento y reconciliación entre personas víctimas, personas en proceso de reintegración y

comunidades receptoras. Las acciones de OIM buscan apoyar al gobierno para mejorar las oportunidades locales de tal forma que familias y Niños, Niñas y Adolescentes no tengan que migrar en búsqueda de mejores oportunidades, o como medida de protección ante nuevas afectaciones generadas por la dinámica del conflicto. El énfasis de la acción de OIM está orientado hacia la prevención, para evitar la re-victimización de la población vulnerable y para buscar evitar la ocurrencia de nuevos desplazamientos; en este sentido, la Organización trabajará con las instituciones del Estado en su competencia de garantizar la no repetición de estos hechos victimizantes.

Actualmente, la Organización trabaja con entidades como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio del Posconflicto y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en temas como pedagogía de paz, construcción de paz en los territorios y planes de respuesta rápida. Con otras entidades como la UARIV, ICBF, la ACR y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la OIM ha facilitado acciones de articulación interinstitucional, así como acciones en favor de la reconciliación. A través de la estrategia propuesta para 2015 – 2019 se ratifica el compromiso de la OIM en continuar apoyando los esfuerzos del gobierno en la búsqueda de la paz.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

A través de las estrategias planteadas más adelante, la OIM busca contribuir a algunas de las prioridades del País consignadas en las bases del PND. Entre ellas se destacan:

Colombia en Paz: fortalecimiento de mecanismos de justicia transicional, la verdad como mecanismo de reconocimiento del daño, reparación a las víctimas, creación de condiciones para la convivencia, reconciliación, y procesos de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes.

Colombia la más educada: “Mediante la educación, Colombia debe formar los ciudadanos que requiere para la construcción de una paz duradera”; a través de la educación, las personas desarrollarán las habilidades que requieren para la convivencia pacífica.

Movilidad Social: necesidad de consolidar condiciones de protección integral para alcanzar y sostener el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; monitoreo de la aplicación de una ruta especial de atención para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes víctimas del conflicto, quiénes se reconocerán como actores fundamentales en el proceso de reconciliación y construcción de paz; identificación y fortalecimiento de experiencias exitosas de organización solidaria e inclusión social para la construcción del tejido social; fortalecimiento de las rutas de empleo y autoempleo rural y urbano para la población víctima del conflicto armado; inclusión en la agenda de cooperación internacional, el intercambio de experiencias para la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Seguridad y Justicia para la Construcción de Paz: Prevención del reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes; fortalecimiento de las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos; fortalecimiento de la cultura de paz; prevención y atención de la Violencia basada en Género; justicia restaurativa y transicional; apoyo en la superación de la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado; reparación integral de las víctimas del conflicto; restitución de tierras a las víctimas;

consolidación de la acción integral contra minas antipersonal; reparación colectiva; retornos y reubicaciones; reconstrucción de la memoria; mecanismos de transición hacia la paz.

ARTICULACIÓN CON SNU

Algunas de las iniciativas a desarrollar en este objetivo se trabajarán de manera coordinada con ACNUR, UNICEF, PNUD, PMA, OPS, OMS, UNFPA, ONUDDHH, ONUMUJERES.

POBLACIÓN OBJETIVO

Entidades del Gobierno colombiano a nivel nacional, departamental y municipal; población víctima y comunidades afectadas y en riesgo por el conflicto armado; Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo y desvinculados de GAI y ex-combatientes; Sector Privado, Academia y Sociedad Civil.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y JUSTICIA

Resultados esperados

- Estrategias y/o procesos institucionales fortalecidos para facilitar la garantía de derechos de las víctimas y el desarrollo de mecanismos de justicia transicional y restaurativa, asistiendo una migración ordenada en un marco de derechos humanos.

Estrategias

3.1 Acompañamiento al Gobierno nacional en el desarrollo de estrategias y mecanismos que facilitan el conocimiento y el acceso de las víctimas a los derechos establecidos por la Ley de víctimas y restitución de tierras, teniendo en cuenta el enfoque étnico y de género.

Principales acciones de cooperación:

- Apoyo al Gobierno en su gestión estratégica y operativa para la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, incluyendo las necesidades de los grupos étnicos y de las mujeres.
- Apoyo al Gobierno Nacional en la definición e implementación de mecanismos que faciliten el acceso de las víctimas en el exterior a los derechos que contempla la Ley de víctimas.
- Asistencia técnica para implementar programas que propendan por la rehabilitación integral de las víctimas, incluyendo las necesidades de los grupos étnicos y mujeres.
- Apoyo a procesos de retornos y reubicaciones urbanas y rurales de población víctima del conflicto.
- Apoyo al desarrollo de lineamientos y metodologías que tengan en cuenta necesidades específicas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos étnicos y mujeres, víctimas de violencia sexual, personas mayores, personas con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, en el marco de la implementación de Ley de Víctimas.
- Apoyo a las entidades del Gobierno, de acuerdo a sus competencias, en la incorporación del enfoque psicosocial y diferencial, en su respuesta integral a las víctimas del conflicto.
- Apoyo a procedimientos de formalización de la propiedad relacionados con procesos de Reparación Colectiva y retornos y reubicaciones.

- Apoyo en la divulgación de instrumentos y metodologías para facilitar el acceso de las víctimas a sus derechos, a los beneficios del proceso de atención, asistencia y reparación integral, así como a la oferta institucional.

3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de Justicia transicional y restaurativa

Principales acciones de cooperación:

- Asistencia técnica al Gobierno para el diseño y aplicación de mecanismos de Justicia transicional y restaurativa.
- Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación de mecanismos de justicia transicional y restaurativa.
- Fortalecimiento de procesos de acceso a la verdad y reconstrucción de memoria histórica y el desarrollo de iniciativas locales de memoria histórica.
- Apoyo en iniciativas de reconstrucción de la verdad y la memoria por parte de personas desmovilizadas del conflicto armado.

REINTEGRACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Resultados esperados

- Estrategias y/o procesos institucionales fortalecidos para facilitar la reintegración de la población desmovilizada y de Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados.
- Comunidades priorizadas, afectadas por el conflicto armado, han desarrollado iniciativas locales que contribuyen con la prevención de situaciones de migración forzada.

Estrategias

3.3 Fortalecimiento de capacidades del Gobierno para desarrollar procesos de Desarme, Desmovilización, Desvinculación y Reintegración con enfoque territorial y diferencial.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de insumos para la actualización de la política pública, fortalecimiento de la arquitectura institucional y articulación inter-institucional e inter - sectorial, para procesos DDR de adultos y Niños, Niñas y Adolescentes.
- Apoyo en el desarrollo de modelos y rutas de DDR (individuales y colectivos), con enfoque territorial y diferencial, enfoque de derecho y legalidad.
- Apoyo al gobierno en el proceso de desvinculación, reparación, reconciliación e inclusión social de Niños y Niñas desvinculados de GAI, con enfoque territorial y diferencial, de manera articulada con entidades nacionales e internacionales involucradas.
- Apoyo en los procesos de construcción de memoria histórica de las voces, representaciones y significados dados por los Niños, Niñas y Adolescentes al conflicto armado.
- Fortalecimiento de procesos lúdicos y artísticos para contribuir a la reparación integral y simbólica de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas del conflicto armado.

3.4 Acompañamiento a comunidades priorizadas, afectadas por el conflicto armado, en el fortalecimiento de su tejido social y el desarrollo de iniciativas locales en el marco de procesos de reintegración.

Principales acciones de cooperación:

- Acompañamiento a entidades locales, comunidades y organizaciones de base para construcción de entornos protectores y gestión del conocimiento, que eviten la re-victimización, re-reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, y prevención a la vulneración de derechos y el reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades e instituciones para desarrollar procesos participativos, e incidir en las políticas públicas.
- Fortalecimiento de capacidades locales para desarrollar procesos de reintegración en territorio.
- Fortalecimiento de las capacidades de familias cuidadores de Niños, Niñas y Adolescentes para la promoción de vínculos afectivos, resiliencia familiar e infantil y buen trato, con enfoque diferencial.

TRANSICIÓN HACIA LA PAZ

Resultados esperados

- Estrategias y/o procesos nacionales, regionales y locales fortalecidos para promover una cultura de paz

Estrategias

3.5 Fortalecimiento de capacidades del Gobierno y sociedad civil para desarrollar procesos de reconciliación y estrategias de pedagogía para la paz a nivel nacional y local.

Principales acciones de cooperación:

- Generación de conocimiento en torno a la reconciliación y fortalecimiento de una cultura de paz para la formulación de políticas, programas y proyectos.
- Acompañamiento en el desarrollo de estrategias de pedagogía para la paz, sobre el proceso actual y cultura de paz, orientadas a todos los públicos (familia, sociedad civil, ONGs, OCB, funcionarios públicos, estudiantes, empresa privada) con enfoque diferencial y de género, de manera articulada con entidades nacionales e internacionales involucradas.
- Desarrollo de mecanismos y competencias para facilitar la participación de víctimas, niños, niñas y jóvenes en procesos de diálogo, negociación, desarrollo de proyectos e iniciativas de reconciliación.
- Acompañamiento a la implementación de iniciativas de reconciliación con enfoque de desarrollo, étnico y de género, para la construcción de visiones de territorio y de agendas participativas.

3.6 Fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales para la transición hacia la paz

Principales acciones de cooperación:

- Análisis de información y preparación de insumos para formulación de política pública, diseño de arquitectura institucional, desarrollo de planes en el marco de un eventual acuerdo de paz.
- Generación de espacios de discusión intersectorial, con comunidades y actores de la sociedad civil sobre temas de la agenda de paz.
- Apoyo en la formulación de iniciativas de paz con enfoque territorial.

6. PILARES DE IMPLEMENTACIÓN

La OIM ha definido como pilares para la implementación de su Plan Indicativo de Trabajo 2015-2019: i) el fortalecimiento institucional, ii) el diseño y transferencia de metodologías, herramientas y modelos, iii) la generación de conocimiento, iv) la articulación y coordinación entre actores, v) el enfoque diferencial con especial énfasis en etnia y género. Esta propuesta de trabajo busca promover la sostenibilidad de las intervenciones de tal forma que las capacidades queden instaladas en las instituciones nacionales y las organizaciones sociales, socias y beneficiarias de la intervención de la Organización en Colombia.

El **fortalecimiento institucional** está orientado hacia el mejoramiento e incremento de las capacidades del Estado colombiano para planificar y dar respuesta a los retos de la migración en el país. Para la Organización “mejoramiento” implica el proceso a través del cual los individuos, las organizaciones y/o los grupos sociales han cualificado sus aptitudes y/o sus recursos para desempeñar funciones o tareas específicas, en beneficio de los migrantes y de las comunidades vulnerables. Este mejoramiento se refleja en las competencias adquiridas para diseñar e implementar políticas públicas, lineamientos de atención, programas que focalizan población migrante, herramientas para el seguimiento a la gestión del Estado colombiano, entre otras acciones.

La Organización trabaja permanentemente en el **diseño y transferencia de metodologías, herramientas y modelos**, con el fin de desarrollar y promover la expansión y la sostenibilidad de las acciones implementadas por el Estado, para mejorar las condiciones de los migrantes. La transferencia implica la incorporación de los productos en las dinámicas de las instituciones, de las organizaciones y del sector privado. Este pilar identifica la construcción colaborativa y la transmisión del conocimiento como elemento clave, buscando promover la apropiación de los desarrollos conceptuales, a pesar de los cambios políticos por procesos electorales a nivel nacional y territorial.

La OIM busca avanzar en la **generación de conocimiento** sobre temas migratorios que aporten evidencia para cualificar el proceso de formulación de política pública y el desarrollo de programas y proyectos en favor de esta población. OIM brinda valor agregado al contenido de los estudios a través del análisis, la interpretación y la retroalimentación sobre productos de conocimiento desarrollados.

La OIM ha venido apoyando espacios de coordinación interinstitucional y **articulación entre diferentes actores**, a nivel nacional y territorial, lo que ha permitido integrar y complementar acciones de diferentes actores. Como resultado, ha sido posible crear escenarios de interacción, articulación y coordinación entre diferentes actores, tanto del gobierno nacional y territorial (nación-territorio), y del gobierno con la comunidad, la empresa privada y la sociedad civil; así como el establecimiento de alianzas para la implementación de acciones de cooperación en favor de los migrantes. Estos ejercicios de articulación facilitan la sincronización de las acciones de las instituciones entre el nivel nacional, departamental y municipal, para la implementación de las políticas y programas del Estado, así como la coordinación y cooperación con los diferentes socios.

Asimismo, es de resaltar que la operación de la Organización está enmarcada en el **enfoque diferencial**, como técnica de análisis y como guía para la implementación de las acciones. Esta

aproximación tiene énfasis en la perspectiva de etnia y género con el propósito de que las acciones provistas den respuesta adecuada y acotada a los perfiles y a las necesidades específicas de la población focalizada.

7. ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Organización desarrolla sus actividades a través de proyectos que se orientan a dar cumplimiento a la estrategia global definida por la OIM, la cual ha sido aprobada por los países miembros; y al Plan Indicativo de Trabajo de la Misión en Colombia contenido en este documento. Estos proyectos son desarrollados teniendo como referencia el Manual de Gestión de Proyectos²² de la Organización, y responden a la metodología de marco lógico y al enfoque de gestión basada en resultados.

El monitoreo de la Estrategia OIM 2015-2019 partirá de la elaboración de la ficha de indicadores de resultado, incluyendo definiciones, fuente de información, método de recolección y periodicidad de la captura de los datos. Estos indicadores se validarán conjuntamente con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC Colombia-. El seguimiento a estos indicadores, representará los avances en las diferentes áreas de trabajo contenidas en el presente documento.

Igualmente, la OIM mantendrá la información actualizada de los proyectos finalizados y en desarrollo en el País, con el objetivo de facilitar dicha información a APC Colombia, como entidad encargada de monitorear y evaluar las gestiones de la OIM a nivel nacional, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera trimestral, en el marco del seguimiento de las actividades de la OIM en Colombia.

Como mecanismo de rendición de cuentas al Gobierno, se conformará un Comité integrado por APC Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación, que se reunirá al menos una vez al año, para realizar el seguimiento correspondiente a la implementación del PIT de la OIM en Colombia. Asimismo, la OIM realizará una presentación anual los principales resultados en la implementación del PIT a sus asociados en la implementación gubernamentales.

La OIM preparará (2) informes escritos al Gobierno nacional sobre la implementación del PIT: un informe de medio término cubriendo el periodo Noviembre 2015 – Junio de 2017, el cual se presentará al Gobierno nacional en Julio de 2017; y un informe final a ser entregado en marzo de 2019, cubriendo el periodo Noviembre 2015 – diciembre de 2018. Los resultados de ambos informes se presentarán a Cancillería y APC, y se compartirán con las entidades socias para recibir su retroalimentación.

Adicionalmente, se realizará una evaluación externa final del Plan Indicativo de Trabajo de la OIM en Colombia cuyos resultados se presentarán al Gobierno nacional durante el primer trimestre de 2019 con fecha de corte Diciembre de 2018. Asimismo, se podrán llevar a cabo visitas a terreno a proyectos implementados por la OIM, en el marco del presente Programa.

²² IOM Project Handbook, 2011.

Finalmente, teniendo en cuenta que el año 2019 será un año de transición, en marzo de dicho año –y una vez se cuente con los insumos del informe y la evaluación final- se iniciarán las gestiones de formulación y alineación de un eventual nuevo Plan Indicativo de Trabajo para el siguiente periodo que daría inicio en 2019. De este modo, se garantiza el mantenimiento de la alineación con los ciclos de programación nacional y se evitará recurrir a extensiones en la vigencia del presente Plan.

La Organización promueve la reflexión sobre aprendizajes, con el fin de incorporar enseñanzas, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar el diseño de los proyectos y la cualificación del trabajo de la Organización en Colombia. En este sentido, los aprendizajes recogidos durante la implementación de la Estrategia serán incluidos en los informes correspondientes.

En fe de lo cual, los abajo firmantes acuerdan validar el Plan Indicativo de Trabajo de la Organización Internacional para las Migraciones 2015-2019, documento indicativo que tiene por objetivo establecer las estrategias de la OIM en el País para los próximos cuatro años y fortalecer las capacidades nacionales en temas de migración, a través de la cooperación y asistencia técnica. Este documento de planeación y gestión se construyó conjuntamente entre las entidades nacionales que interactúan con la OIM, teniendo en cuenta los lineamientos de política del Gobierno Nacional, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País”, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDAF- 2015-2019, la Hoja de Ruta de Cooperación Internacional de Colombia 2015-2018 y los lineamientos estratégicos de OIM a nivel global.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia a los (19) diecinueve del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Mauricio Gonzalez López
Director de Asuntos Políticos Multilaterales
Encargado de las funciones del Despacho del
Viceministro de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Alejandro Gamboa Castilla
Director General
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
APC-Colombia

Por la Organización Internacional para las Migraciones:

Alejandro Guidi Vázquez
Jefe de Misión

ANEXO NO. 1 **Enfoques estratégicos de la OIM**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.

8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.¹
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.